



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 2291
Pucón, 25/05/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CARLOS VERGARA BARRA Rut 010633699-7
La cantidad de \$: 95,000 NOVENTA Y CINCO MIL PESOS
Por concepto de : ADQUIRIR IMPLEMENTACION DEPORTIVA
Fecha de Pago : 25/05/2010

Table with 4 columns: DOCUMENTO, NUMERO, FECHA, MONTO \$. Row: ORDENES DE COMPRA, 1033, 29/01/2010, 95,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

Table with 4 columns: CÓDIGO CUENTA, DETALLE, DEBE, HABER. Rows include PUCON BEACH VOLEIBALL, BANCO MUNICIPAL, and Sumas Iguales.

REFRENDACION

Table with 4 columns: Cuenta, 214-05-74-000-000-000, 114-05-00-000-000-000, and empty cells for financial data.

Handwritten signatures and stamps for SECRETARIA MUNICIPAL and DIRECTOR DE CONTROL. Includes a date stamp: 12 6 MAY 2010.

Handwritten signatures and stamps for ADMINISTRADOR and DIREC. DE ADM. Y FINANZAS.

Handwritten note: CP. 38170

CARLOS OSVALDO VERGARA BARRA

Transporte de Carga, Librería, Servicios Turísticos,
Paquetería y Cordonería, Juegos de Azar

Brasil N° 321 Local C - Fonos: 444466 - 95436925

PUCON

cvergarabarra@yahoo.es

RUT: 10.633.699-7

FACTURA

N° 001033

Fecha Vigencia Emisión: Hasta 31 Diciembre 2011
S.I.I. VILLARRICA

FECHA 29 DE ENE DE 20 10
 SEÑOR (ES) Municipalidad de Pucón
 DIRECCION SU. B O'Higgins COMUNA Pucón
 CIUDAD Pucón R.U.T. 69.191.6006 FONO _____
 GIRO Serv. Públicos
 GUIA DE DESPACHO N° _____ COND. DE PAGO _____

POR LO SIGUIENTE

a: CARLOS OSVALDO VERGARA BARRA

DEBE

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
80	Hojas Papel. Consan	187,5	15.000
04	Unidades Bolavos de Voley Bol	20000	80.000
I. MUNICIPALIDAD PUCON No DE REGISTRO <u>2550</u> FECHA ENTRADA <u>07/5/2010</u> FECHA SALIDA _____ DEPTO.: _____			
SON <u>Noventa y cinco Mil</u>		VALOR NETO \$	<u>79.832</u>
		Pesos	
Nombre: <u>PAE MOLINA ALPERON</u>	R.U.T.: _____	% IVA \$	<u>15.168</u>
Fecha: _____	Recinto: _____	Firma: _____	TOTAL \$ <u>95.000</u>

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."

IMPRESOS SAN JOSE LIMITADA - RUT: 77.908.830 - 8 - Manuel A. Matta 807 - Fono/Fax: 411924 - VILLARRICA

ORIGINAL CLIENTE

94



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00000094

OBLIGACION Nro 561

Pucón, 28 de Enero de 2010 .-

SR.(ES) CARLOS VERGARA BARRA
 DIRECCION BRASIL N° 321
 FONONO 444466

R.U.T. N° 010633699-7
 CIUDAD PUCON
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
M000568	80.00	UNIDADES	PAPEL CANSON	187.500	15,000
AD00011	4.00	UNIDADES	BALONES DE VOLEYBOL	20,000.000	80,000
				SUB-TOTAL	79,832
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	79,832
SOLICITADO POR COORD. DE DEPORTES				19 %	15,168.07
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00000200					
DESTINADO A ADQUIRIR IMPLANTACION DEPORTIVA, PRODUCTOS E INSUMOS, SEGUN DECRETO				TOTAL	95,000

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.442.840-6 - BUENOS AIRES 757 - FONOFAX 43-220489 - LOS ANGELES

DIRECC.ADM. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA



217074 \$ 95.000



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N° : 2010-0000200

97


NUMERO INTERNO : 0002
C. DE COSTO : 060501

FECHA : 28/01/2010
U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 05-COORD. DE DEPORTES, 01-COORD. DE DEPORTES.-


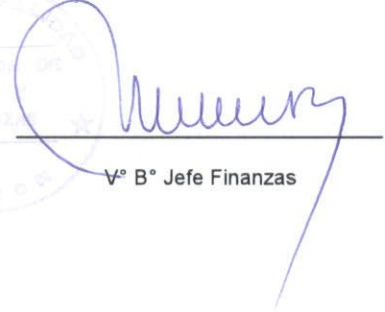
OBS : SOLICITA SRA. GLORIA HIDALGO LLANQUILEO (DIDECO)

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	MO00568	80.000	UNIDADES	PAPEL CANSON	
2	AD00011	4.000	UNIDADES	BALONES DE VOLEYBOL	

JUSTIFICACIÓN :
ADQUIRIR IMPLMENTACION DEPORTIVA, PRODUCTOS E INSUMOS, SEGUN DECRETO N° 212 DE FECHA 28/01/2010




V° B° Jefe Departamento (A)

V° B° Jefe Finanzas

2140574

Decreto EXENTO 446
del 18.02.10.

Evento: Pucon Beach Voleiball FNDR

Listado entrega diplomas:

Belen Colige	Bastian Quinteros
Diego Acevedo	Valentina Zuñiga
Alejandra Alborno	Luis Lopez
Dank o Pezoa	Alerxis Jara
Jorge Navarro	Daminan Ñanco
Hugo Barra	Jose Jofre
Estefani Aviles	Sergio Toro
Matias Aburto	Fabian Coitreras
Felipe Ulloa	Pilar Gonzalez
Andrea Alvarado	Catalia Navarrete
Conny Alvarado	Raul Quilodran
Lesly Sepúlveda	Juan Araneda
Andrea Olate	Marcelo Bravo
Carol Cariman	Rodrigo Vega
Valentina Ulloa	Macaraena Sandoval
Aterin Muñoz	





Municipalidad de Pucón

ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA DE MATERIALES

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
30	HOJAS	PAPEL CANSON PARA CONFECCIONAR DIPLOMAS
04	UNIDADES	BALONES DE VOLEIBALL

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
30.01.10	15:00	BODEGA GIMNASIO MUNICIPAL

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
EVENTO PUCON BEACH VOLEIBALL	MATERIAL PARA CONFECCIONAR DIPLOMAS DE PARTICIPACION EVENTO PUCON BEACH VOLEIBALL 2010
EVENTO PUCON BEACH VOLEIBALL	MATERIAL DE JUEGO EVENTO DEPORTIVO PUCON BEACH VOLEIBALL

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

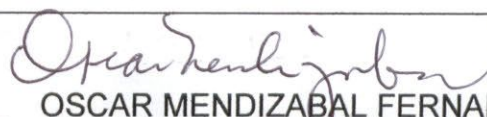
TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
FACTURA 001033	29.01.10	CARLOS VERGARA BARRA	95.000

IV. OBSERVACIONES

EL MATERIAL FUE ENTREGADO A LOS EQUIPOS PARTICIPANTES DEL EVENTO DEPORTIVO DEL 31.01.10 EN LA PLAYA GRANDE DE PUCON.

PUCÓN, 04.05.10




OSCAR MENDIZABAL FERNANDEZ
NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO



Municipalidad de Pucón

**ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA
DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
30	HOJAS	PAPEL CANSON PARA CONFECCIONAR DIPLOMAS
04	UNIDADES	BALONES DE VOLEIBALL

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
30.01.10	15:00	BODEGA GIMNASIO MUNICIPAL

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
EVENTO PUCON BEACH VOLEIBALL	MATERIAL PARA CONFECCIONAR DIPLOMAS DE PARTICIPACION EVENTO PUCON BEACH VOLEIBALL 2010
EVENTO PUCON BEACH VOLEIBALL	MATERIAL DE JUEGO EVENTO DEPORTIVO PUCON BEACH VOLEIBALL

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
FACTURA 001033	29.01.10	CARLOS VERGARA BARRA	95.000

IV. OBSERVACIONES

EL MATERIAL FUE ENTREGADO A LOS EQUIPOS PARTICIPANTES DEL EVENTO DEPORTIVO DEL 31.01.10 EN LA PLAYA GRANDE DE PUCON.
--

PUCÓN, 04.05.10



Oscar Mendizabal

OSCAR MENDIZABAL FERNANDEZ
NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIREC. DESAR. COMUNITARIO
COORDINACIÓN DE DEPORTES/

DECRETO EXENTO: N° 212 /
PUCON ; 28 ENE 2010

V I S T O S :

1.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2010.

2.- El Programa de fecha 26 de enero de 2009, denominado "**Pucón Beach Voleibol**", recursos que fueron adjudicados a través de concurso público (F.N.D.R.), a través de Resolución Exenta N° 3424 de fecha 24 de diciembre de 2009.-.

3.- El Decreto Exento N° 1405 de fecha 17 de Agosto de 2009 que delega la función de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa", al Administrador Municipal Señor Marcelo Concha Villagra.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

C O N S I D E R A N D O :

1.- La importancia que reviste para la Municipalidad de realizar actividades deportivas - recreativas, fomentando el deporte en la comuna.

2.- La gran necesidad de hacer actividades deportivas, puesto que con este tipo de actividades, se fomenta la vida sana y las buenas costumbres.

D E C R E T O :

1.- APRUÉBASE, El Programa de fecha 26 de enero de 2009, denominado "**Pucón Beach Voleibol**", recursos que fueron adjudicados a través de concurso público (F.N.D.R.), a través de Resolución Exenta N° 3424 de fecha 24 de diciembre de 2009.-

2.- IMPÚTESE, el gasto a la cuenta N° 21405, Administración de Fondos de Terceros, por un monto de \$ 419.000 (cuatrocientos diecinueve mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"


Maria Victoria Roman A.
MARIA VICTORIA ROMAN A.
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


Marcelo Concha Villagra
MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº CONTROL

MCV/MVRA/GHL1/OMF/opm.-

DISTRIBUCION

Direc. Adm. y Fzas.

Depto. Control

Direc. Desar. Comunitario

Arch. Of. Partes

Arch. Coord. Deportes -

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIREC. DESAR. COMUNITARIO
COORDINACIÓN DE DEPORTES/

Pucón, 26.01.2010.-

PROGRAMA: denominado "Pucón Beach Voleibol", recursos que fueron adjudicados a través de concurso público (F.N.D.R.).

OBJETIVO : La Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Coordinación de Deportes y Recreación de la Municipalidad de Pucón, postulan durante el año a distintos fondos que otorga el Gobierno, con el propósito de entregar instancias deportivas - recreativas y esparcimiento, a las distintas instituciones de la comuna y personas naturales, para que puedan desarrollar sus actividades deportivas. Es por esta razón que la Municipalidad recientemente fue favorecida con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.), postulados a través de la Coordinación de Deportes Y recreación Municipal, con el nombre del Proyecto "Pucón Beach Voleibol", en donde además de la contratación de personal, especifica la adquisición de implementación e insumos para realizar esta actividad deportiva. Es por esta razón que se deberá adquirir implementación deportiva, material de difusión e insumos. Dichos costos serán imputados a la cuenta N° 21405 Administración de Fondos de Terceros.

OBJETIVO ESPECÍFICO : Adquirir implementación deportiva, productos e insumos, para premiar y ejecutar este proyecto deportivo, el cual se realizará el día 31 de enero de 2010 a contar de las 10:00 horas en la plata grande de nuestra comuna a un costado de boteros.

DESCRIPCIÓN : Esta adquisición se destinará exclusivamente a la difusión, premiación y ejecución de esta actividad deportiva - recreativa y será entregada de la siguiente manera:

- Primer lugar : medallas y diploma.
- Segundo lugar : medallas y diploma.
- Tercer lugar : medallas y diploma.
- Cuarto lugar : medallas y diploma.
- Además de suministrar jugos y frutas a los competidores.

CRONOGRAMA :
Día 31 de enero de 2010.-

10:00	Inicio de la Actividad
10:30	Primer encuentro.
11:30	Segundo encuentro.
12:00	Definición tercer lugar.
13:30	Definición primer y segundo lugar.
14:30	Premiación de la actividad.

REQUERIMIENTOS :

02 lienzos de publicidad
80 medallas
80 hojas papel cansón
04 balones de voleibol
01 red de voleibol
02 postes de fierro para fabricar base de red
20 k de plátanos
20 k de naranjas
50 litros de jugo

COSTO TOTAL : \$ 419.000 (cuatrocientos diecinueve mil pesos)



Oscar Mendizabal

**OSCAR MENDIZABAL FERNANDEZ
COORDINADOR DE DEPORTES**



Gloria Hidalgo Llanquileo

**GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIREC. DESAR. COMUNITARIO** (A)